

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día diez de enero de dos mil veintidós en las instalaciones de **QUALITAS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD, S.L.**, sitas en
en Huércal de Almería (Almería).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y cuya autorización de modificación vigente (MO-04) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica, mediante Resolución de fecha 18 de septiembre de 2018.

La Inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento en el de la instalación, fuera de la nave, señalizado reglamentariamente como zona vigilada con riesgo de irradiación externa, que tiene una capacidad máxima de almacenamiento de equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la marca . -
- Se dispone de toma de corriente eléctrica en el interior del recinto de almacenamiento. _____



- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y posee medios de extinción de incendios. _____
- El día de la inspección se encontraban almacenados en el recinto de almacenamiento: _____ equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la marca _____, modelo _____. Los equipos estaban guardados en sus correspondientes maletas de transporte, todas ellas con placa remachada donde constan los datos del equipo que albergan. _____
- De los _____ equipos presentes solamente está en uso el equipo con n/s _____.
- Se dispone de señalización reglamentaria para los vehículos destinados al transporte por carretera. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de _____ monitores de radiación de la marca _____ y con n/s _____.
- Se dispone de un procedimiento de verificación y calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación en el que se indica que la verificación se realizará anualmente y la calibración del monitor patrón cada cinco años. _____
- El monitor patrón es el equipo con n/s _____, calibrado por última vez en el con fecha 25/04/2014. Se ha excedido el periodo de tiempo máximo contemplado en el procedimiento interno sobre calibración de los monitores de radiación. _____
- Se dispone de registro de las verificaciones de todos los monitores, que consisten en una intercomparación de medidas con respecto al equipo patrón a diferentes distancias del equipo de medida de densidad y humedad de suelos. La más reciente es de fecha 10/05/2021. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las tasas de dosis máximas medidas por la Inspección con un monitor de la marca _____, fueron los siguientes: _____

- en la puerta de acceso al recinto blindado. _____
 - en el interior del recinto blindado. _____
 - en contacto con el lateral de la maleta del equipo en uso. _____
- Se realiza una medida de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento con una periodicidad anual, quedando constancia de la misma en el diario de operación de la instalación. La última es de septiembre de 2021. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- 
- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor aplicadas en la instalación. _____
 - Se dispone de los certificados de aptitud médica de los dos trabajadores, emitidos por _____ en fechas 07/07/2021 y 12/03/2021. _____
 - Se dispone de _____ dosímetros personales, procesados por el Servicio de Dosimetría _____, con últimos informes dosimétricos disponibles correspondientes al mes de noviembre de 2021 con valores de dosis correspondientes a fondo. _____
 - La última sesión de formación en materia de protección radiológica se impartió con fecha 10/09/2020, habiendo registro de la misma. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- _____ es el Consejero de Seguridad en el Transporte. _____
- Se dispone de póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte con la compañía _____. Se muestra el último recibo, por el que se mantiene vigente hasta el 05/01/2022. _____
- Se disponen de un total de _____ diarios de operación diligenciados: uno general para la instalación y otro por equipo _____. En el diario de operación general se anotan, entre otras cuestiones, cambios de dosímetros, registro de la realización de la verificación de los equipos de detección y registro de la realización de vigilancia radiológica. En el diario del equipo _____ en uso se anotan las salidas del equipo. _____

- Se dispone de procedimiento específico para realización de la revisión semestral de los equipos en la propia instalación. En el programa de revisiones del equipo en uso se van alternando cada seis meses una revisión interna y una externa. La última revisión interna del equipo en uso es de fecha 30/6/2021 y de los equipos fuera de uso 14/12/2021. _____
- Se dispone, para el equipo en uso, del certificado de la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas, emitido por la empresa con fecha 20/01/2021. _____
- Se dispone, para el equipo en uso, del certificado de la revisión externa, emitido por la empresa con fecha 20/01/2021. _____
- Se dispone de un modelo de carta de porte. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2020. _____

SEIS. DESVIACIONES

- Se ha superado el periodo máximo establecido en el procedimiento interno para la calibración del monitor de radiación patrón. Se incumpliría, por ello, la especificación I.6 de la instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y

radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

Firmado por
el día 14/01/2022 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de "QUALITAS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Fecha: 2022.01.17
10:14:33 +01'00'

TDO.

SUPERVISORA IRA 2628

Con respecto al pto. SEIS. DESVIACIONES, actualmente se está gestionando la calibración del monitor u². En el momento en que se disponga de dicha calibración se comunicará para que tengan constancia y pueda subsanarse la desviación.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/15/IRA-2628/2022, correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de QUALITAS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD, S.L., el día diez de enero de dos mil veintidós, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta el compromiso por el representante del titular relativo a la calibración del monitor de radiación.

En Madrid, a 17 de enero de 2022

Firmado por
el día 17/01/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

